





# CONTRATACIÓN SEGURO VIÑA COSECHA 2021



### **OFRECEMOS**

- Técnicos profesionales harán un estudio comparativo AGROSEGURO de esta campaña
- · Apoyo y Asesoramiento presencial en el campo, en caso de siniestro
- Condiciones ventajosas por ser asociado de la Asociación Vinícola Catalana

Para preparar la cotización, es necesario disponer de:

- la DUN de finales 2020, i por variedad:
  - o número de cepas
  - o edad de las cepas
  - o vaso o espaldera
- o/y la póliza contratada del año pasado.

Seguro agrario **primavera con helada** para la vendimia del 2021 Del **15/01/2021** al **25/03/2021** 

Seguro agrario **primavera sin helada** para la vendimia del 2021 Del **25/03/2021** al **25/04/2021** 

Para más información contactar al 93.892.16.50 o enviar un mail a info@dracma.cat

### Nuestra misión es:

Ayudar a proteger los ACTIVOS de nuestros clientes



C. d'Igualada, 54 08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona T 93 892 16 50 | F 93 892 03 51

www.dracma.cat

### **NOVEDADES**

- Se ha revisado la base de datos de asignación de rendimiento y nivel de riesgo individualizado, con la actualización de la cosecha 2017 y la incorporación a la serie histórica de la información de las cosechas 2018 y 2019
- Se han revisado los precios para determinados ámbitos y variedades dentro y fuera de D.O. Consulte con su mediador.
- Permite al asegurado domiciliar el pago de la



REGISTRESE EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es



Para suscribir su seguro diríjase a:



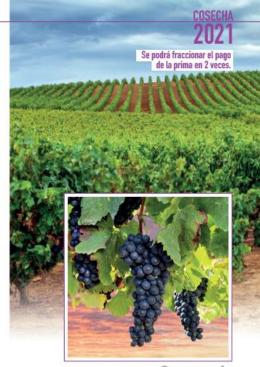
Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones de este seguro a través de la página web:

www.agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituve documentación contractual



C/ Gobelas, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00



Seguro de uva de vino en Península y Baleares



Seguro de Uva de Vino en Península y Baleares: A partir de un seguro base, con una cobertura para todos los riesgos por explotación, se pueden añadir hasta 4 garantías adicionales con las que el viticultor puede adaptar el seguro a sus necesidades de coste y cobertura.

# ¿Qué riesgos y daños me cubre?

Cubre los daños, en cantidad ocasionados por los riesgos de helada, marchitez fisiológica de la variedad bobal, pedrisco, riesgos excepcionales (\*) y resto de adversidades climáticas.

Además, en Denominación de Origen, vinos de pago y viñedo de características especificas se cubren los daños en **calidad** ocasionados por los riesgos de helada y pedrisco.

#### EN PLANTACIÓN:

Cubre, por los riesgos cubiertos en producción:

- La muerte de la cepa.
- La pérdida de la cosecha del año siguiente, excepto para el pedrisco, que se compensará el gasto de la poda.

#### EN INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados por los riesgos cubiertos en producción en cabezal y red de riego y sistema de conducción.

(\*)Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

## ¿Cómo puedo asegurar?

El seguro cuenta con distintas coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

### ¿Cuándo puedo contratar este seguro?

SEGURO DE OTOÑO:

Desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre de

SEGURO DE PRIMAVERA:

	Inicio contratación	Fin contratación
Con helada	15/01/2021	Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla: 01/03/2021
		Resto del ámbito: 25/03/2021
Sin helada	Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla:	
	01/03/2021	15/04/2021
	Resto del ámbito:	
	25/03/2021	30/04/2021



### ¿Qué subvención tiene este seguro?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

	Módulos		
Módulo 1:	75% (		
Módulo 2A:	55% (		
Módulo 2B:	46% (	K	
Módulo 3:	38% (	\ 	
Módulo P:	28% (		

De la prima

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

### ¿Qué bonificación puedo tener?

0/ de bonificación sobre la prima ocomercial del seguro.